

INFORME DE COMISARIO DE JUCALOP S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía JUCALOP S.A. al 31 de Diciembre del 2006, debo manifestar lo siguiente:

1.- Luego de haber efectuado los análisis y verificaciones correspondientes de los Registros Contables y de los Estados Financieros (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2006; los mismos se hallan debidamente soportados y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía. Los mismos han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y a las disposiciones por las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- La documentación se encuentra archivada adecuadamente, las Obligaciones Legales, Tributarias e Impositivas se cumplen oportunamente.

El control Interno de la Compañía durante el ejercicio del 2006, lo consideramos que ha sido satisfactorio en función a sus necesidades.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podríamos concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2006 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,


CPA. ALFREDO PAZMINO LOZA.
COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2007

